

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:22:12 PM horas del
25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52125020**

Apellidos y Nombres: **VALENZUELA
ASCENCIO JASMIN LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el
artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del
21 de junio de 2012, proferida por la
Honorable Corte Constitucional, la leyenda
“NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON
LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica
para todas aquellas personas que no
registran antecedentes y para quienes la
autoridad judicial competente haya
decretado la extinción de la condena o la
prescripción de la pena.

